

Sevilla, a 18 de marzo de 2010

## **TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPADA "CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES SA, Sociedad Unipersonal"**

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de "Hechos relevantes" de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, le comunicamos el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 4 de febrero de 2010, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla la escritura en virtud de la cual se elevaron a público los acuerdos necesarios para el traslado de domicilio social de la entidad CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. Sociedad Unipersonal (antes denominada CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED) de las Islas Caimán a España (en adelante, la Entidad Emisora).

El procedimiento de traslado utilizado es el de transferencia de jurisdicción con mantenimiento de la personalidad jurídica de la indicada Entidad (procedimiento denominado "transfer by way of continuation"), adquiriendo la Entidad Emisora la nacionalidad española y adaptando su estatuto jurídico al Derecho español vigente.

Como consecuencia del traslado, no se produce una nueva emisión de los valores integrantes de la emisión de Participaciones Preferentes Serie A, sino una mera modificación de la emisión existente de forma que éstos quedarán sujetos a la legislación española.

Asimismo, a través de IBERCLEAR, se ha modificado el sistema de representación de las Participaciones Preferentes Serie A emitidas, con la consiguiente transformación del sistema Global representativo de las mismas, pasando a estar representadas por anotaciones en cuenta.

En conclusión, y salvo las indicadas modificaciones derivadas de la adquisición de la nacionalidad española de la Entidad Emisora, se mantienen inalteradas el resto de condiciones de la emisión; en especial, el contenido de los derechos económicos y políticos de los titulares de las mencionadas Participaciones Preferentes Serie A emitidas.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos oportunos.

Fdo.: Rafael Jiménez Luz  
Director de Área Financiera de CAJASOL